



la carga municipal de la cantidad por no haber
sobrantes de tropa y arbitrio; lo que se haga
asi entendido por medio de oportuno oficio a

la Superioridad

Don J. Secundus esta seccion y firmaron
su med. e g. certifica = In. de Luis Torrente - vale.

~~Francisco Torrente~~ ~~Pinar~~ ~~Mayo~~

~~Gonzalez Guillen~~ ~~Castro~~ ~~Luis Torrente~~

~~Guevara~~

~~Main~~

~~Gomez~~

~~Cuevas~~

Presente en

Juan de Guzman

Posesion de Regidor Don Francisco Hernandez

En la villa de Palapardo a veinte y ocho de Mayo de mil
ochocientos y seis: Citando juntos en seccion ex-
traordinaria en la sala capitular, en virtud de citacion
antecedente por el Sr. Don Alcaide cont. Don J. de San
qual Torrente primer teniente de Alcaide, D. Don Garcia
y Diaz, teniente segundo, D. Fran. Pinar, D. Diego de Guzman
D. Francisco Guillen, D. Juan Carlos Labrador de Inevard
Don Juan Main, D. Don Juan Cuevas Regidores, y Juan
Francisco Gomez Don J. de Guzman, iudibidos del Ayuntamiento.